

MOMENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEXICANA DESDE LOS AZTECAS A LA REVOLUCIÓN DE 1910*

RAFAEL DEL CASTILLO RUIZ

En mi calidad de coordinador de Estudios Superiores de Administración Pública de la Universidad Anáhuac, con un saludo especial del Sr. rector de ella, el Dr. Raymund Crosgrave y del Sr. director de la Facultad de Derecho, Dr. José Antonio Núñez Ochoa, y de todos los jóvenes, mujeres y hombres, que estudian en esa, relativamente, joven también Universidad, me es grato dialogar, con ustedes, jóvenes de América Latina y de la gloriosa y noble Francia, cuna de la cultura y libertad sobre un paciente país, inquieto, con convulsiones y problemas graves, pero con un concepto muy bien definido de los derechos de los hombres y de la libertad.

País, el mío, azotado por las ambiciones de otros países poderosos, hambrientos de poseer su riqueza petrolera y yacimientos atómicos y, por qué no decirlo, cansado ya de tanta lucha estéril hacia objetivos aparentemente inalcanzables que sólo el espíritu indomable de su pueblo no cesará hasta que los alcance.

Estimados amigos:

América es joven y se inicia cuando ya Europa y África, a través de Egipto y Asia menor, con Mesopotamia, han vivido muchos siglos previos de cultura; si acaso dos grandes civilizaciones, la olmeca y la tolteca, en los albores de la era cristiana, precisamente esta última con la grandeza de Teotihuacán, balbucea la cultura americana en la historia.

Los aztecas tratan de suplantar a sus antecesores chichimecas (hombres-perro) por los toltecas con Quetzalcóatl (el hombre blanco y barbado) que formó parte de esa civilización grandiosa y por qué no decirlo, esotérica.

* Conferencia dictada en el *Institut de hautes études del'Amérique Latine* en París, Francia, el 27 de octubre de 1999.

Poco sabemos de la fundación de Tenochtitlán, ciudad capital de los aztecas, conducidos en su peregrinar desde la isla de Aztlán, por el sacerdote Tenoch, voz y sentido del dios Huitzilopóchtli (dios de la guerra) hasta el Valle de México. En este valle reinaba el señor de Azcapotzalco, Tezozómoc.

Se atribuye la fundación de Tenochtitlán como fecha probable el año 1325 de nuestra era, pero el caso es que, precisamente, con la llegada de los aztecas, acontece un hecho interesante que es la elección de su primer rey, Acamapichtli (puñado de cañas, jefe de las flechas), que según el Códice Ramírez, confirmado por el Códice Mendocino, es electo en forma directa y popular, es decir por sacerdotes, guerreros y ancianos, rey de los aztecas.

Acamapichtli no es noble sino guerrero y con ello esta casta suple a la sacerdotal en el gobierno del Estado, conservando los sacerdotes sólo la función religiosa, acaso la primera separación Iglesia-Estado.

Otro hecho importante, es el del primer pacto entre dos reinos, que establece el segundo rey azteca Huitzilihuitl (pluma de colibrí) cuando se casa con la hija del poderoso rey de Azcapotzalco, Tezozómoc y de este matrimonio nace Chimalpopoca (escudo humeante) que será electo como el tercer rey de los aztecas, que con la muerte de su abuelo materno Tezozómoc, es asesinado por su tío Maxtla, heredero del trono de Azcapotzalco.

El cuarto rey azteca Izcóatl (serpiente de obsidiana) lleva a cabo una alianza político militar (la triple alianza entre los aztecas, los texcocanos, cuyo rey era Nezahualcóyotl, el llamado rey poeta, y los tecpanecas que ocupaban Tlatelolco) para combatir a Maxtla y vencerlo, surgiendo así el dominio azteca en el Valle de Anáhuac. Podemos aquí expresar que Nezahualcóyotl fue el primer poeta conocido en la historia de América, sus escritos llenaron aquellas épocas con cantos tan bellos como este:

Yo Nezahualcóyotl lo pregunto:

¿Acaso deveras se vive con raíz en la tierra?

No para siempre en la tierra:

Sólo un poco aquí.

Aunque sea de jade se quiebra,

Aunque sea oro se rompe,

Aunque sea plumaje de quetzal se desgarrá.

No para siempre en la tierra:

Sólo un poco aquí.

Percibo lo secreto, lo oculto:

¡Oh vosotros señores!

Así somos,

Somos mortales,

De cuatro en cuatro nosotros los hombres.

Todos habremos de irnos,

Todos habremos de morir en la tierra...

Como una pintura

Nos iremos borrando.

Como una flor nos iremos secando
Aquí sobre la tierra.
Estoy embriagado, lloro, me aflijo,
Pienso, digo,
En mi interior lo encuentro:
Si yo nunca muriera,
Si nunca desapareciera.
Allá donde no hay muerte,
Allá donde ella es conquistada,
Que allá vaya yo.
Si yo nunca muriera,
Si yo nunca desapareciera.

No acabarán mis flores,
No cesarán mis cantos.
Yo cantor los elevo,
Se reparten, se esparcen.
Aun cuando las flores
se marchitan y amarillecen,
serán llevadas allá,
al interior de la casa
del ave de plumas de oro.

Es necesario comprender que la dureza del impacto de la conquista evitó la evolución literaria y poética de estos grupos de Anáhuac (territorio del valle donde estaba asentado Tenochtitlán) cortando, violentamente, toda posibilidad del nacimiento de la poesía épica, fuerza literaria obligada para los países de gran cultura, Francia con la "Canción de Roldán", España con la Epopeya del Cid o Alemania con "Los Nibelungos".

Siguen después las glorias y triunfos del gran imperio azteca con reyes conquistadores que ensanchan sus dominios hasta la ahora Guatemala, estos reyes en orden cronológico fueron:

Moctezuma Ilhuicamina (el viejo o primero, flechador del cielo), gran conquistador y en su época aconteció la primera gran inundación, por derrame del lago de Texcoco, que afectó la ciudad de Tenochtitlán, a la muerte de este rey eligió a su nieto Axayácatl (cara de agua), gran rey y conquistador que amplió grandemente el imperio azteca. Lo sucedió en el trono su hermano Tizoc (pierna enferma), en su época se talló la famosa piedra de los sacrificios (Cuauhxicalli), a Tizoc lo sucedió Ahuizotl (perro o nutria de agua), a la muerte de éste, su hijo Cuauhtémoc era un niño de cinco o seis años y por tanto se dio el trono a Moctezuma Xocoyotzin, el segundo, hijo mayor de Axayácatl y hermano de Cuitláhuac (alga acuática disecada) que le sucedió en el trono y se rebeló contra los conquistadores, muriendo de viruela, enfermedad que trajeron los españoles, poco después de haber derrotado a Cortés en la batalla de la Noche Triste. El último emperador azteca fue el joven Cuauhtémoc (águila en picada), que fue ejecutado por Cortés en su viaje a las Hibueras, ahora Honduras.

Aquí la historia da un vuelco terrible, el proceso de evolución del reino azteca se ve interrumpido por la influencia de Europa. Cambio de ideas y de costumbres, de ser reyes a ser esclavos.

La figura de Hernán Cortés, bachiller por Salamanca, es el único de los conquistadores con grado de estudios y es indiscutible que usó, además de su valor, su preparación e inteligencia.

El virrey de Cuba don Diego de Velázquez envía a Cortés al continente con un mandato de recoger oro exclusivamente y Cortés, al ver el posible contacto con el gran imperio azteca con gran habilidad crea el primer Ayuntamiento del Continente Americano, la Villa Rica de la Veracruz, otorgándose poderes y facultades para conquistar el imperio de los aztecas, es decir que al crear el Ayuntamiento sólo responderá y acordará a nombre del rey de España.

Tal era la seguridad de Cortés que quemó sus 11 naves para que sus soldados no tuvieran la tentación de regresar a Cuba y así verse obligados a penetrar a un mundo desconocido pero lleno de ilusiones y de riquezas.

Decimos que fue el primer Ayuntamiento del Continente Americano, ya que en Cuba existía ya uno (Ayuntamiento) establecido por los españoles a la llegada a la isla de Cuba en la recién fundada ciudad de Santiago.

Surge así la epopeya de la conquista. En mi país se dice que la conquista a favor de España la hicieron los propios indios, ya que la independencia la llevaron a cabo los españoles (a través de sus hijos y descendientes, el llamado mestizaje).

Es importante hablar de la primera batalla naval en tierra americana por el hecho de que, estando la ciudad de Tenochtitlán rodeada de agua y solamente comunicada a tierra por cuatro calzadas, representaba gran dificultad el asalto de esta ciudad, por lo que Hernán Cortés construyó varios barcos o pequeñas carabelas para poner sitio a la gran ciudad.

Como dato curioso, el primer pueblo indígena que montó a caballo, por una autorización especial, fue el de los tlaxcaltecas, los grandes aliados de los españoles, malamente acusados por los ignorantes de traidores y paso a explicar la razón: antes de la conquista los aztecas celebraban la llamada "guerra florida", fiesta político-religiosa que consistía en guerrear contra los tlaxcaltecas, que en menor número siempre luchaban contra los mexicas, quienes simplemente tomaban un gran número de prisioneros para sacrificarlos (sacándoles el corazón) en el Templo Mayor para ofrendarlo al dios de la guerra, Huitzilopochtli.

Los aztecas eran feroces guerreros, de ahí el odio marcado que hacia ellos sentían los otros pueblos conquistados por ellos, pues los reducían a la esclavitud, es por eso que los tlaxcaltecas lucharon contra ellos con rencor y odio y hubieran acabado con todos si los propios españoles no lo evitan. Los tlaxcaltecas fueron elementos importantes en la conquista de México.

Otro punto de trascendencia es el de doña Marina (indígena tabasqueña) llamada comúnmente Malitzin (mujer del Malinche) (Cortés), mujer extraordinariamente inteligente que hablaba diversas lenguas de la región, entre otras la

maya y el náhuatl (idioma de los aztecas). Ella era una princesa que fue recibida en pago por un cacique de la zona maya y que Cortés llegó a amar y a proteger (inclusive tuvo un hijo con ella, llamado Martín Cortés). Después se casó con una española, "La Marcaida", a la cual se dice que asesinó, teniendo otro hijo con ella, que también recibió el nombre de Martín Cortés. Estos dos personajes fueron los primeros que quisieron independizar a Nueva España de la España continental, ambas se querían y respetaban profundamente.

Consumada la conquista y pasando por Nueva España muchos virreyes, llegamos al surgimiento del intento de independencia en 1810. Los principales caudillos, Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, ambos sacerdotes, fracasan en su intento y la independencia se consuma por un criollo en 1821, Agustín de Iturbide, oficial del batallón de la reina que entra, con el Ejército Trigarante, a la ciudad de México. Iturbide se corona, un tiempo después, como el primer emperador mexicano.

Hidalgo lanza en su "Bando de Hidalgo" el mandato, por primera vez en la historia de América, de la abolición de la esclavitud, textualmente:

"Bando del Generalísimo Don Miguel Hidalgo aboliendo la esclavitud, derogando las leyes relativas á tributos, prohibiendo el uso del papel sellado.

Don Miguel Hidalgo, Generalísimo de América:

...Que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres, al modo que se observa en las demás clases de la República, en cuya consecuencia, supuestas las declaraciones asentadas, deberán los amos, sean americanos ó europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so la pena de muerte que por inobservancia de este artículo se les aplicará...

Dado en la ciudad de Guadalajara, 29 de noviembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla.

Morelos promulga la primera Constitución de México (Constitución de Apatzingán) en 1814, y en ella aparece por vez primera un ensayo del Municipio Libre (Ayuntamiento o Alcaldía Libre). (No el concepto europeo de descentralización de un estado o provincia sino lá idea de forma autónoma de gobierno de una ciudad o pequeño núcleo de población).

En el año de 1824 nace en México la primera Constitución Federal. Aunque, poco después, con el general Santa Anna, y por poco tiempo, en el año de 1836, el régimen centralista mexicano. En el año de 1857 se promulga pues, la segunda Constitución Federal de México.

El país pierde, con el general Santa Anna, la mitad de su territorio (los estados de California, Nevada, Nuevo México, parte de Arizona y Texas), todo ello derivado de la guerra con Estados Unidos.

Aquí debemos hacer notar uno de los despojos más grandes de la historia: Santa Anna es obligado a firmar la entrega de esos estados a favor de Estados

Unidos. ¿Es un botín de guerra? ¿Es una arbitrariedad? ¿Es un robo? No sé cómo llamarle pero este fraude antihumanista “consumatum est”.

En México, concretamente con el advenimiento del presidente Juárez, después de la muerte de Maximiliano, segundo emperador de México, se separa la Iglesia del Estado. Juárez legisla para que las propiedades de la Iglesia pasen al pueblo de México y se rijan por una nueva ley que les impida adquirir bienes inmuebles bajo cualquier circunstancia.

Juárez, siendo con anterioridad gobernador del estado de Oaxaca, tiene el primer enfrentamiento con el poderoso clero mexicano, veamos:

Una mujer indígena se acerca al gobernador para quejarse que a su difunto esposo, el cura del lugar no autoriza que entierre su cuerpo en el “campo santo” (sabemos que aquel ser humano que no es sepultado en tierra bendecida o sagrada era legítima posesión del demonio y por ello había que pagar para poder descansar, sobre todo refiriéndose al alma). Indignado, Juárez establece una nueva ley en la que expropia éstos terrenos santos y les quita el título de “campo santo”, sustituyéndolo y creando el concepto de “panteón civil”, manejado por el Ayuntamiento de cada región.

Juárez resulta ser un gran presidente pero el país va sufriendo una gran transformación al surgir las llamadas Haciendas, que representan un retorno a la esclavitud del medioevo; aparecen los peones del agro como siervos cuando ya el mundo ha alcanzado la gran libertad individual con la Revolución francesa.

El retroceso en México es notorio y es por ello necesario que hablemos algo sobre la institución llamada “Hacienda”.

Esta “institución”, la Hacienda, fue una de las causas que dieron pie a la Revolución mexicana, veamos.

Las Haciendas mexicanas (principios siglo XX)

Estaban organizadas al amparo de la “paz porfiriana” y parecían fortalezas medievales, con grandes muros, tenían una organización paralela entre todas, es decir, el casco de la Hacienda se componía de la gran casona del propietario, luego la casa del administrador, casa de los empleados, oficinas o el escritorio como se le llamaba, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel. Además las trojes, los establos y la huerta. La casa del propietario contaba con todas las comodidades modernas: luz eléctrica, baños de agua tibia, salón de billar, enorme comedor y numerosas recámaras, podríamos decir que con todo lujo.

La casa del administrador contenía todos los elementos de comodidad de la clase media y así las casas de los empleados según su jerarquía.

La tienda de raya

Fundamento económico de la Hacienda, ahí se vendía al peón y a su familia la manta, el percal, el jabón, el maíz, el frijol e inclusive el aguardiente

y otras mercancías varias a precios altísimos y de mala calidad. El jornal o sueldo se pagaba con mercancías. Se llevaba por el tendero, minuciosamente, la cuenta de adeudo, porque siempre el peón quedaba a deber. Deuda que pasaba de padres a hijos, cuenta que nunca se cubría.

De esta forma el hacendado podía explotar, a placer, al peonaje y a su familia.

Algunos terratenientes generosos tenían una pequeña aula escolar con un maestro, a veces improvisado.

Este sistema deterioraba el salario de los campesinos y convertían al peonaje y a su familia en un conjunto de seres famélicos. Debemos aclarar que el 80% de la población de México estaba integrada por campesinos.

Corriendo el año de 1899 en la ciudad de San Luis Potosí se formó el llamado "Círculo Liberal Ponciano Arriaga" en el que participó Antonio Díaz Soto y Gama; este joven universitario se convirtió poco después en consejero del caudillo Emiliano Zapata, creándole frases importantes como lemas de la Revolución tales como:

"La tierra es de quien la trabaja" y "Tierra y libertad".

El año 1903, en la ciudad de México los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y algunos otros publicaron los periódicos revolucionarios: *El hijo del Ahuizote*, *Excélsior* y *Regeneración*; y Filomeno Mata, otro importante líder revolucionario creador del *Diario del Hogar*, que entre recetas de cocina y consejos introducía artículos fabricados contra la dictadura de Porfirio Díaz que le ocasionaron diversos ingresos a la cárcel.

En el mes de diciembre de 1908 aparece un libro intitulado *La sucesión presidencial en 1910* y un subtítulo *El Partido Nacional Democrático*, cuyo autor era Francisco I. Madero. Critica desde el punto de vista político el régimen porfirista pero siempre en tono moderado por el respeto que tenía al general Díaz.

Madero había regresado de Francia, país que influyó grandemente en él por sus hermosos conceptos de libertad, igualdad y fraternidad, que correspondían a todo ser humano.

En 1909 se forma el Partido Nacional Democrático, concretamente el día 22 de enero, ocupando el cargo de presidente un hijo de Benito Juárez, Benito Juárez Maza.

Este partido emite un Manifiesto con los objetivos siguientes:

1. Conservación de la paz.
2. Evolución lenta, sin sacudimiento ni violencia.
3. Respeto a la vida y a la libertad.
4. Vigencia real de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.
5. Libertad de los municipios y supresión de los jefes políticos.
6. Independencia e inamovilidad del Poder Judicial (Montesquieu estaría feliz con esta división de poderes.)
7. Fomento a la educación, base del adelanto político.

8. Estudio de una nueva ley electoral, con miras a establecer el voto directo.
9. Organización del Ministerio de Agricultura "a fin de inaugurar una política agraria y de crédito interior".
10. Elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo, como un primer paso para llegar a una completa legislación obrera.
11. El respeto a la vida.

Otro partido, el Liberal Mexicano, presidido por Ricardo Flores Magón lanza también su programa, es decir su plan de trabajo, desde San Luis, en Estados Unidos, cuyos puntos más importantes fueron tomados también por el Partido Antirreeleccionista de Madero. Estos puntos son:

- La idea de reducir el mandato presidencial a cuatro años.
- La no reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los Estados sólo hasta después de dos periodos.
- Supresión del servicio militar obligatorio.
- Reforzar la libertad de prensa.
- Los dueños de tierras las harán producir y si no lo hicieran estas tierras las dará al que las solicite con la condición de que las haga producir.
- Crear el Banco Agrícola para los pobres que no tengan recursos para hacer producir la tierra, etcétera.

Aquí justo se inicia el cambio en nuestro país:

1. Madero habla en Durango de derogar las Leyes de Reforma. En Orizaba y San Luis expresa que el pueblo no pide pan sino libertad. Se entrevista inútilmente con Porfirio Díaz.

2. Madero es hecho preso con Roque Estrada en Monterrey y acusado de rebelión y se les envía presos a San Luis Potosí, y después de mes y medio Madero recupera su libertad.

3. En esos momentos se lleva a cabo el último fraude electoral del porfirismo bajo las inútiles protestas de la oposición.

4. Madero se escapa de San Luis Potosí y se interna en Estados Unidos.

5. Se lanza el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1911, redactado y firmado por Madero en San Antonio, Texas. Aquí aparece la promesa de restituir ejidos a los pueblos y de declarar ilegales las elecciones, y pide al pueblo se levante en armas.

6. Se enarbola el Plan Político Social del 18 de marzo de 1911. En él se desconoce al presidente y vicepresidente de la República, y se designa como traidores a los que suspendieron las garantías individuales y se reconoce a Madero como presidente provisional de la República y se protege a la raza indígena.

Se dice que el horario de trabajo no podrá ser mayor de ocho horas y las empresas extranjeras deberán emplear un 50% de trabajadores mexicanos en todos los puestos, y además acontecen diversos hechos como:

• Se levanta el pueblo en armas en los estados de Coahuila, Chihuahua, Yucatán y Sinaloa entre 1908 a mediados de 1910.

• Asalto a la casa de los hermanos Serdán en Puebla el 18 de noviembre de 1910 y Madero entra al país el 14 de febrero de 1911 para ponerse a la cabeza de la Revolución. En marzo se levanta en Morelos Emiliano Zapata. Madero amaga Ciudad Juárez al frente de tres mil hombres.

• Renuncia Porfirio Díaz y asume la Presidencia León de la Barra. Madero entra victorioso a la ciudad de México.

• Madero disuelve arbitrariamente el Partido Antirreeleccionista. Se empieza a dividir la Revolución. Pino Suárez es designado candidato a la vicepresidencia por el Partido Constitucional Progresista y la mancuerna Madero-Pino Suárez triunfa en las elecciones de octubre de 1911.

• El general Bernardo Reyes se levanta en armas. Surge el Plan de Tacubaya para desconocer el triunfo de Madero y Pino Suárez.

• El Plan de Ayala comandado por los generales Reyes y Blanquet y León de la Barra, Emiliano y Eufemio Zapata y sus jefes del ejército consideran que Madero ha traicionado la Revolución.

• Félix Díaz, sobrino del dictador Porfirio Díaz, se levanta en armas en Veracruz y es vencido. Madero le perdona la vida, grave error.

• Con 2,000 hombres el general Mondragón se levanta en armas contra el gobierno legítimo de Madero el 9 de febrero de 1913. Empieza la llamada Decena Trágica en la capital de la República.

Mondragón pone en libertad al general Reyes y a Félix Díaz; el primero, Reyes, muere al tratar de apoderarse del Palacio Nacional y los rebeldes se apoderan de la Ciudadela.

Intervención canallesca del embajador americano Lane Wilson a favor de Huerta, Mondragón y Reyes (violación de la ley e intervención de país extranjero en México.)

• Lascuráin, un presidente de 40 minutos que renunció para que Huerta, el traidor, la ocupara inmediatamente después. (Hablar sobre esto.)

• Se asesina a Gustavo Madero y a Bassó en la Ciudadela y se toma prisioneros a Madero y Pino Suárez, quienes renuncian a sus cargos.

• Madero por renunciar dejó de ser héroe y pasó a ser mártir. Debió haberse sostenido pues fue electo por el pueblo.

• El diputado Luis Manuel Rojas acusa al embajador Henry Lane Wilson en el pleno de la Cámara de Diputados.

1. Se designa presidente provisional a Victoriano Huerta con el desagrado general y surge la amenaza del embajador norteamericano de hacer desembarcar a los "marines" en los puertos mexicanos. Se instaló Huerta como presidente en el Palacio Nacional el 19 de febrero de 1913 y Lane Wilson lanza optimista discurso.

2. Por telégrafo se comunica a los gobernadores este nombramiento, implícitamente todos lo aceptan a excepción de Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila que es secundado por el estado de Sonora.

3. Se asesina vilmente a Madero y Pino Suárez el 22 de febrero.

4. La Casa del Obrero Mundial se pronuncia en contra de Victoriano Huerta y el 1º de mayo que se celebra por primera vez el día del trabajo en un teatro de la capital, don Isidro Fabela, que después fue un gran internacionalista mexicano, pronuncia un vigoroso discurso contra el gobierno y al enterarse que sería aprehendido escapa y se une a la Revolución.

5. Poco después, el 25 de mayo se realiza un gran mitin por los miembros de la Casa del Obrero Mundial en el monumento a Juárez con vibrantes discursos de Serapio Rendón, Jesús Urueta, Antonio Díaz Soto y Gama, entre otros. (No se detiene a nadie pero se vengan después.)

6. Huerta traiciona inclusive a los suyos, ya que los gobernadores que le fueron leales los sustituye por militares fieles a él y destituye a los ministros de su ocasional amigo Félix Díaz, que apoyaban a éste en el gabinete, tales como Vera Estañol, Toribio Esquivel Obregón, Manuel Mondragón y Rodolfo Reyes.

7. Huerta manda asesinar al diputado Edmundo Pastelin y al diputado Adolfo G. Gurrión, al primero el 13 de junio y al segundo el 17 de agosto y el 22 del mismo mes a Serapio Rendón. Pasa por las armas hasta a un valiente periodista nicaragüense, Solón Argüello y remata su ola de crímenes con la muerte del senador Belisario Domínguez el 7 de octubre, después de su extraordinario y valiente discurso del 23 de septiembre, inclusive le manda cortar la lengua. Huerta disuelve el Congreso.

8. Venustiano Carranza desconoce a Huerta y redacta el Plan de Guadalupe.

9. Lucio Blanco toma Matamoros y hace el primer reparto de tierras en el norte del país.

10. Aparece Francisco Villa levantado en armas en el estado de Chihuahua.

11. Carranza constituye en Hermosillo su primer gabinete del Gobierno Constitucional.

12. Convenciones de México y Aguascalientes, en ésta se desconoce a Carranza. Se nombra presidente a Eulalio Gutiérrez, que después huye hacia el norte y es derrotado y se rinde a Carranza. Carranza legisla desde Veracruz. Ocupa Obregón, nuevamente, la capital de la República y se dirige al norte a combatir a Villa con poderoso ejército. Poco después se firma el Pacto de Torreón entre villistas y carrancistas, el 8 de julio de 1914.

13. Fracasas las negociaciones entre Zapata y Carranza el 3 de septiembre de 1914.

14. Obregón derrota a Villa en cuatro grandes batallas entre Celaya y Aguascalientes.

15. Villa ataca la población americana de Columbus en contraposición a que Perkins (USA) penetra a México a buscarlo.

La Constitución de 1917 (para nosotros la primera Constitución Social)

Venustiano Carranza convoca a un Congreso Constituyente por medio de dos decretos fechados el 14 y el 19 de septiembre de 1916.

Precisemos brevemente qué consideramos de gran trascendencia social:

1. El artículo 3º se discutió durante cuatro días y fue votado por 99 en pro y 58 en contra.

El artículo 3º de la Constitución de 1857 se limitaba a estatuir que la enseñanza debía ser libre y la de 1917 establece el laicismo en todas las escuelas oficiales y particulares en todos los grados, prohibiendo que las corporaciones religiosas o ministros de cualquier culto puedan establecer escuelas primarias.

Por cierto que ya en gobiernos revolucionarios en el mes de diciembre de 1934, se reforma este artículo para establecer, según se dijo entonces, la educación socialista. Esto desde luego fue un error, por las dos siguientes razones:

a) Porque es absurdo educar dentro de modelos socialistas a la niñez y juventud de un país en que no existe el socialismo, y

b) Porque los maestros de todos los grados de enseñanza no tenían ni siquiera nociones de esta doctrina. ¿Cómo iban a enseñar lo que ellos ignoraban?

Se protestó unánimemente esta disposición y en 1945 fue necesaria la reforma, que posiblemente fue redactada por don Jaime Torres Bodet (extraordinario hombre en cultura), secretario de Educación con el ánimo de conciliar.

Pero volviendo a 1917 el ingeniero Pastor Rouaix, en su extraordinaria obra *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917* indica que la propuesta de Carranza no satisface a los legisladores y su aprobación fue de largo y pesado debate.

A nuestro entender los aspectos de mayor alcance político, económico y social del artículo 27 pueden sintetizarse de la siguiente forma:

A) La declaración de que la propiedad de las tierras y aguas corresponde originalmente a la nación.

B) El principio de que la propia nación tiene en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, es decir, aquí el legislador se pronuncia a favor de la tesis de que la propiedad privada no es de derecho natural, sino un derecho eminentemente social.

C) El principio de expropiación por causa de utilidad pública.

D) El principio que corresponde a la nación el dominio directo de los recursos del subsuelo y que tal dominio es inalienable e imprescriptible.

Como vemos hay una separación precisa entre la propiedad del suelo y la subterránea, en contra de lo dispuesto en el Código de Minería de 1884, que la había asimilado.

E) La exigencia de que durante el próximo periodo constitucional (1917-1920) deberían fraccionarse los latifundios con el fin de crear la pequeña propiedad.

F) La elevación a precepto constitucional de la ley de 6 de enero de 1915 para darle mayor fuerza a la obligación de restituir y dotar de tierras a los pueblos.

G) La prohibición de que las asociaciones religiosas de cualquier índole pudieran adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales igual que la Constitución de 1857.

El artículo 27 fue aprobado por unanimidad y es sin duda el más avanzado de nuestra Carta Magna vigente, no obstante todas las modificaciones que ha sufrido, más de 13 en los últimos 74 años.

Artículo 123

Éste es la base de nuestra legislación laboral. No podemos decir que es creación, en sus fracciones, emanado de nuestra Revolución, pues muchas de estas fracciones estaban ya contenidas en legislaciones de otros países: el derecho de huelga, la jornada de ocho horas, la fijación del salario mínimo, etcétera.

Podemos decir que la única novedad de importancia se encontraba en la fracción VI en cuanto al reparto de utilidades que las empresas deben conceder a los trabajadores.

Artículo 128

Monopolios no habrán, a excepción de moneda y billetes, correos y telégrafos. Lógicamente no se habla del petróleo pero éste es un monopolio del Estado.

Es importante expresar aquí que Venustiano Carranza dejó que los constituyentes discutieran con absoluta libertad, sin ejercer presión alguna, para aprobar el proyecto de reformas con las condiciones que creyeran pertinentes, sin oponerse a ninguna. Esto quedó demostrado en la aprobación de la Constitución el 5 de febrero de 1917, que el propio Carranza juró cumplir y hacer cumplir. Esto quedó claramente manifestado en lo que expresó el presidente del Congreso, Luis Manuel Rojas, al dirigirse al primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Carranza resultó electo presidente de la República, decretándose la apertura del nuevo Congreso el 1º de mayo de 1917, en que tomó posesión de su cargo el presidente después de cuatro años de cruenta lucha, donde por la guerra, el hambre y una epidemia de tifo murieron más de un millón de mexicanos.

Hoy después de más de medio siglo, no obstante los logros alcanzados, todavía existen con hambre de pan, hambre de tierras, hambre de justicia y hambre de libertad, muchos mexicanos.

He tratado, en esta charla que ustedes me han permitido llevar a cabo, de la indiscutible influencia que México ha tenido en sus grandes movimientos sociales para los pueblos latinoamericanos.

Gestas de luchas históricas, de ejemplos e ilusiones no alcanzadas aún y de momentos muy claros marcados en nuestra historia que dejaron huella, esos hechos, en los avances del ser humano colectivo a través de la Constitución Mexicana de 1917.

Resumimos:

1. Primera elección directa de un gobernante (Acamapichtli, 1325).
2. Primer pacto político-social entre dos Estados, Tenochtitlán y Azcapotzalco, en la unión matrimonial entre Huitzilihuitl (rey azteca) con la hija de Tezozómoc, princesa de Azcapotzalco.
3. La llegada del caballo a América y los primeros indígenas que lo montan (los tlaxcaltecas, 1522).
4. Fundación del primer Ayuntamiento Continental en América por Hernán Cortés, la Villa Rica de la Veracruz (1519).
5. La primera batalla naval de América en el cerco de Cortés a Tenochtitlán (1520).
6. El primer mestizaje de América y la Universidad de América la Real y Pontificia.
7. La abolición de la esclavitud por el Bando de Hidalgo en 1810.
8. El primer imperio de América (Agustín de Iturbide) (Maximiliano, segundo emperador extranjero).
9. La promulgación de la primera Constitución Social en el mundo, 5 de febrero de 1917.
10. Y el último, el punto 10, lo que tanto queremos alcanzar en el fin del segundo milenio: la paz para toda la humanidad.

Así, la sociedad proviene de sus órganos parociales y el Cuerpo místico de Cristo, la Asamblea visible y la comu-; nidad espiritual, la Iglesia terrenal y la Iglesia enriquecida con los bienes celestiales, no deben ser consideradas como dos cosas distintas, sino más bien una realidad compleja que está integrada por un elemento humano y otro divino.

Por lo tanto, la Iglesia está constituida y ordenada como sociedad en este mundo, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con Él (C. L. G. n. 8).

“La Iglesia católica y la Sede Apostólica son personas morales por la misma ordenación divina.”

* Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma por Luis Reynoso Cervantes, IX Obispo de Chiapas.

